MANUEL GALVEZ SUCCAR
00133
NOTARIA
Av. Oscar R. Benavides 5177 Callao

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 11:55 a.m. del día 27 de marzo de 2024, se reunieron para desarrollar la Sesión Ordinaria de Concejo virtual y presencial bajo la Presidencia de la Primera Regidora, señora **ROCÍO DEL PILAR CÁCERES SABOYA,** encargada del despacho de Alcaldía, conforme a la Resolución de Alcaldía Nº 060-2024/MDV-ALC de 25 de marzo de 2024; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

Municipalidad Distrital de Ventanilla
ALCALDÍA

1. **ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA.**
2. **JAIRO OMAR CAVERO RAMOS.**
3. **PATRICIA MÓNICA HERRERA BARRIENTOS.**
4. **RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ (virtual).**
5. **SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.**
6. **JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.**
7. **SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA.**
8. **JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS (virtual).**
9. **LUIS ENRIQUE BECERRA JIMÉNEZ.**
10. **LUZ ESPERANZA OJEDA GONZÁLES (virtual).**
11. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.**
12. **JUAN JOSE RIOS MAQUI.**
13. **CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI.**

Participando como Secretario General del Concejo Municipal de Ventanilla, el Licenciado Mack Robert Ponte Silva.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General, luego de verificar la asistencia de los señores regidores, informa al señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV, modificado por la Ordenanza Municipal N° 017-2023/MDV; existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo; por lo tanto, corresponde dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose constatado el quórum de Ley, señora Presidenta, **ROCÍO DEL PILAR CÁCERES SABOYA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

1. Aprobación de la recepción de donaciones recibidas y entregadas a favor de las familias vulnerables del distrito de Ventanilla (mujer, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, entre otros) por motivos de fiestas navideñas 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
V°B°

DESPACHO

El Secretario General, informa al Concejo Municipal la recepción de los siguientes documentos:

1. Dictamen Nº 03-2024/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas que recomienda al pleno del Concejo Municipal la aprobación de la Memoria Anual 2023 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2. Dictamen Nº 04-2024/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas que recomienda al Concejo Municipal la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023

00134
NOTARIA
MANUEL GALVEZ SUCCAR
R. Benavides 5177 Callao

La señora Presidenta, solicita al pleno del Concejo la inclusión de los documentos para que pasen a la estación de Orden del Día, siendo aprobado por mayoría, con el voto en contra de la Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales.

INFORMES

1. El Regidor Jorge Alberto Huanay Ecos pide el uso de la palabra para informar que el viernes 22 de marzo estuvo reunido con el Gerente de Desarrollo Económico, el señor Paul Suarez, la reunión fue en su oficina acerca del PROCOMPITE, ya terminó su fase de inscripción en el mes de diciembre y para informar que el señor Jhon Trujillo que presta la asesoría de soporte está haciendo un buen trabajo; por lo que, le refirió, apoyando a los casi sesenta concursantes, están a la pendiente, de los cuales por el monto que tiene programado, aproximadamente tendrán de los sesenta, se quedarán un promedio de cuarenta y cinco a cuarenta, informa que gran parte de los rubros la Gerencia de Desarrollo Económico conjuntamente con la Gerencia de Imagen han colaborado en los videos, porque los videos son primordiales para resaltar los trabajos que están haciendo, esperando que en una próxima sesión informar mayores alcances.

2. La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales pide el uso de la palabra para informar que, a su persona no le hicieron la consulta para la conformación de la Comisión Investigadora sobre el informe periodístico que se visualizó en el programa televisivo de PANORAMA, no le hicieron la consulta y si está de acuerdo que se conforme la Comisión Fiscalizadora, lo que informa al pleno.

   Seguidamente la señora Presidenta, hace mención que si se hizo la consulta a todos los Regidores, habiéndose concluido la votación al ser un punto de agenda de una sesión anterior.

3. El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra para informar el pleno del Concejo su preocupación por la visita que hizo el Órgano de Control Interno a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, entre el 01 al 14 de febrero del presente año, donde se detectó ante la pregunta al Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres sobre la operatividad de las cámaras, señalando el Subgerente de Serenazgo, capitán Morales que hay 326 cámaras inoperativas, que significan el 46% de las cámaras y de las 381 cámaras que están operativas, se ha manifestado que no se ha hecho mantenimiento ni correctivo, ni preventivo de las cámaras, esto significa que el 54% del total de las cámaras que están operativas, esto significa que, si en doce meses no se ha podido hacer ningún mantenimiento ni correctivo o preventivo, estamos en un problema de poder quedarnos en cualquier momento sin estas cámaras, siendo el baluarte de la gestión anterior justamente esta inversión tan grande, que se hizo para dicho propósito, es lo que informo para que se tenga en cuenta los señores Regidores y puedan tomar los correctivos las Gerencias pertinentes.

   Seguidamente la señora Presidenta menciona que se tomará en cuenta.

PEDIDOS

1. El Regidor Juan José Ríos Maqui, pide la palabra para coordinar con el Secretario General, debido a que la documentación es bastante abultada y se nos acaba de entregar hace instantes en la sección Despacho y siguiendo la línea que he votado a favor que se exponga el día de hoy, toda vez que la entidad tiene que cumplir plazos, considera que se tienen dos alternativas, brindan un tiempo prudencial para poder leerlo y escuchar la exposición o recomendar que los funcionarios sean muy explícitos a la hora de exponer e ir conjuntamente, toda vez que sobre estos dos informes los plazos vencen hoy y recomendar que para los años posteriores se tenga más consideración informes lleguen en tiempo prudencial, teniendo en cuenta que el Dictamen tiene fecha de ayer, gracias.

La señora Presidenta, seguidamente, solicita a los funcionarios que sean explícitos en sus exposiciones.

PUNTOS DE AGENDA

1. Aprobación de la recepción de donaciones recibidas y entregadas a favor de las familias vulnerables del distrito de Ventanilla (mujer, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, entre otros) por motivos de fiestas navideñas 2023.

La señora Presidenta, invita a la Licenciada Ingrid Nima Bereche, Gerente de Desarrollo Humano a fin de que sustente e informe al pleno del Concejo, inicia su exposición la funcionaria precisando que va a dar cuenta de las donaciones navideñas recepcionadas durante el mes de diciembre del año 2023; como antecedente se señala que según el Acuerdo de Concejo Nº 094-2023/MDV-CDV, de fecha 23 de noviembre de 2023, se autoriza a la Gerencia de Desarrollo Humano a recepcionar, ya sea de personas naturales o jurídicas las donaciones de bienes en favor de la familias vulnerables, ya sean jóvenes, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros.

La unidad orgánica de la Gerencia de Desarrollo Humano en coordinación con la Jefatura del Equipo de Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Ventanilla recepcionaron así las donaciones por un monto de S/ 169,604.97 Soles, las cuales detalla a continuación:

CUADRO DE DONACIONES

Nº	EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO S/	IMPORTE TOTAL S/	IMPORTE TOTAL DONADO S/
01	OLIVOS MAQUINARIAS S.A.C.	11/12/2023	04	BOLSA	PAÑAL ADULTO PLENITUD, TALLA G/XG	BOLSA DE 20 UNIDADES	44.90	179.60	1,634.10
			04	BOLSA	PAÑAL HUGGIES, TALLA P	BOLSA DE 50 UNIDADES	35.50	142.00	
			03	BOLSA	PAÑAL ADULTO TENA, TALLA L	BOLSA DE 21 UNIDADES	72.70	218.10	
			04	BOLSA	PAÑAL ADULTO PLENITUD, TALLA M, BOLSA DE 20 UNIDADES	BOLSA DE 20 UNIDADES	66.90	267.60	
			02	BOLSA	PAÑAL HUGGIES, TALLA XXG	BOLSA DE 38 UNIDADES	95.00	190.00	
			02	BOLSA	PAÑAL HUGGIES, TALLA XG	BOLSA DE 42 UNIDADES	95.00	190.00	
			04	BOLSA	PAÑAL HUGGIES, TALLA G	BOLSA DE 52 UNIDADES	48.90	195.60	
			04	BOLSA	PAÑAL HUGGIES, TALLA M	BOLSA DE 60 UNIDADES	48.90	195.60	
			04	BOLSA	PAÑAL HUGGIES, TALLA RN	BOLSA DE 20 UNIDADES	13.90	55.60	
02	CASH FOODS S.R.L.	01/12/2023	746	UNIDADES	ACEITE VEGETAL DE 200 ML	BOTELLA	2.50	1865.00	117,969.65
			57	UNIDADES	ACEITE VEGETAL DE 01 LITRO	BOTELLA	9.00	513.00	
			16464	UNIDADES	CONSERVA DE POLLO	LATA	5.00	82320.00	

MANUEL GALVEZ SUCCAR
00136
NOTARIA
Oscar R. Benavides 5177 Callao

					170 GR				
			383	UNIDADES	FIDEO SPAGUETTI DE 500 GR	BOLSA	4.5	1723.00	
			639	UNIDADES	HOJUELA DE AVENA CON QUINUA DE 250 GR	BOLSA	2.00	1278.00	
			115	UNIDADES	HOJUELA DE AVENA CON KIWICHA DE 250 GR	BOLSA	3.00	345.00	
			475	UNIDADES	HOJUELA DE ACENA CON CAÑIHUA DE 250 GR	BOLSA	3.50	1662.50	
			927	UNIDADES	MEZCLA DE HUEVO DE 250 GR	BOLSA	8.00	7416.00	
			178	UNIDADES	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA DE 250 GR	BOLSA	2.50	445.00	
			122	UNIDADES	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA DE 250 GR	BOLSA	2.50	305.00	
			144	UNIDADES	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO DE 250 GR	BOLSA	2.50	360.00	
			62	UNIDADES	MEZCLA DE HARINA EXTRUIDA DE 250 GR	BOLSA	2.50	155.00	
			85	UNIDADES	HARINA DE PLATANO DE 250 GR	BOLSA	2.50	212.50	
			70	UNIDADES	PAPA SECA DE 250 GR	BOLSA	3.00	210.00	
			68	UNIDADES	HARINA DE LUCUMA DE 250 GR	BOLSA	4.00	272.00	
			186	UNIDADES	PALLAR DE 250 GR	BOLSA	3.00	558.00	
			200	UNIDADES	FRIJOL CARAOTA DE 500 GR	BOLSA	2.50	500.00	
			480	UNIDADES	CONSERVA DE SANGRE DE 150 GR	LATA	4.00	1920.00	
			48	UNIDADES	CONSERVA DE PAVO DE 176 GR	LATA	6.00	288.00	
			528	UNIDADES	CONSERVA DE BOFE DE 176 GR	LATA	4.00	2112.00	
			3840	UNIDADES	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL DE 170 GR	LATA	3.50	13440.00	
03	AQA QUIMICA S.A.	18/12/2023	1490	UNIDADES	ROMPECABEZAS MODELO N° 01 CAHORRITO BOXER	BOLSA	2.80	4172.00	25,032.00
			1490	UNIDADES	ROMPECABEZAS MODELO N° 02 CAHORRITO SCHNAUZER	BOLSA	2.80	4172.00	
			1490	UNIDADES	ROMPECABEZAS MODELO N° 03 CAHORRITO BEAGLE	BOLSA	2.80	4172.00	

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
ALCALDIA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
V°B°
SECRETARIA GENERAL

MANUEL GALVEZ SUCCAR
00137
NOTARIA
Av. Oscar R. Benavides 5177 Callao

			1490	UNIDADES	ROMPECABEZAS MODELO N° 04 CAHORRITO DALMATA	BOLSA	2.80	4172.00	
			1490	UNIDADES	ROMPECABEZAS MODELO N° 05 CAHORRITO LABRADOR	BOLSA	2.80	4172.00	
			1490	UNIDADES	ROMPECABEZAS MODELO N° 06 CAHORRITO COCKER SPANIEL	BOLSA	2.80	4172.00	
04	COMERCIAL LIDER S.A.	19/12/2023	02	BOLSA	3 OSITOS AVENA ECONOMICA	BOLSA DE 24 UNIDADES DE 100 GR	25.1104	42.56	1,596.22
			04	CAJA	AJINOMEN SOPA GALLINA	CAJA DE 24 UNIDADES DE 80 GR	28.3318	96.04	
			02	BOLSA	BENOTI FIDEO SPAGUETTI	BOLSA DE 20 UNIDADES DE 500 GR	42.4918	72.02	
			08	UNIDADES	BENOTI FIDEO SPAGUETTI DE 500 GR	BOLSA DE 500 GR	2.1476	14.56	
			04	CAJA	TIMONEL ACEITE	CAJA DE 12 UNIDADES DE 900 ML	79.8978	270.84	
			03	BOLSA	VEGA ARROZ SUPERIOR	BOLSA DE 15 UNIDADES DE 01 KG	67.0122	170.37	
			03	UNIDADES	VEGA ARROZ SUPERIOR DE 01 KG	UNIDADES	4.4722	11.37	
			04	BOLSA	VEGA ARVERJA	BOLSA DE 12 UNIDADES DE 500 GR	39.3294	133.32	
			03	BOLSA	VEGA AZUCAR RUBIA	BOLSA DE 15 UNIDADES DE 01 KG	64.4988	163.98	
			03	UNIDADES	VEGA AZUCAR RUBIA DE 01 KG	UNIDADES	4.2952	10.92	
			01	CAJA	VEGA CHOCOLATE BARRA C/C	CAJA DE 50 UNIDADES DE 90 GR	57.9970	49.15	
			01	CAJA	VEGA TROZOS ATUN A/VEG A/F	CAJA DE 48 UNIDADES DE 150 GR	222.9728	188.96	
			02	CAJA	IDEAL M/LACTEA AMANECER	CAJA DE 24 UNIDADES DE 390 GR	75.8976	128.64	
05	MULTILOG S.A.	19/12/2023	09	UNIDADES	BICICLETA ARO 16, MODELO VEEGO J1613, COLOR AZUL	UNIDADES	170.00	1530.00	4,080.00
			03	UNIDADES	BICICLETA ARO 16, MODELO VEEGO	UNIDADES	170.00	510.00	

					J1613, COLOR ROJO				
			12	UNIDADES	BICICLETA ARO 16, MODELO VEEGO J1613, COLOR NARANJA	UNIDADES	170.00	2040.00	
06	REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A.	16/12/2023	250	CAJA	PANETÓN DE 800 GR.	CAJA DE 06 UNIDADES	77.17	19,293.00	19,293.00
TOTAL									169,604.97

Lo que se ha detallado, se ha brindado durante el mes de diciembre en las distintas actividades navideñas realizadas por la Municipalidad Distrital de Ventanilla de forma descentralizada, como se detalla a continuación:

NAVIDAD VENTANILLA 2023 (ACTIVIDADES DONDE SE REALIZARON LAS ENTREGAS DE LAS DONACIONES)					
FECHA	**HORA**	**LUGAR**	**BENEFICIARIO**	**CANTIDAD DE BENEFICIARIOS**	**GRUPO POBLACIONAL**
VIERNES 15 DICIEMBRE	3:00 p. m.	PARQUE PORCINO	POBLACIÓN	500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS /P.C. D.
	3:00 p. m.	CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA ANGAMOS	POBLACIÓN	2500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/P.C.D.
SÁBADO 16 DICIEMBRE	3:00 p. m.	CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA ANGAMOS	OLLAS COMUNES CENTRO Y SUR	700	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/P.C.D.
	3:00 p. m.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5130 PACHACÚTEC	POBLACIÓN	2000	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/P.C.D.
DOMINGO 17 DICIEMBRE	10:00 a. m.	CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA ANGAMOS	VASO DE LECHE	2500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
	3:00 p. m.	ESTADIO MUNICIPAL FACUNDO RAMIREZ AGUILAR	POBLACIÓN	2500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/PSD
	3:00 p. m.	INSTITUCION EDUCATIVA N° 5122 JOSÉ ANDRÉS RAZURI ESTEVEZ	POBLACIÓN	2000	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/P.C.D.
MARTES 19 DICIEMBRE	10:00 a. m.	PARQUE INTEGRADOR LA CABAÑA	ADULTOS MAYORES	500	ADULTOS MAYORES
	3:00 p. m.	COMPLEJO DEPORTIVO LA BOMBONERA	POBLACIÓN	500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
MIÉRCOLES 20 DICIEMBRE	3:00 p. m.	ASENTAMIENTO HUMANO VILLAMOTO	POBLACIÓN	500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
	3:00 p. m.	ASENTAMIENTO HUMANO LAS MINAS DEL REY SALOMON	POBLACIÓN	500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
JUEVES 21 DICIEMBRE	3:00 p. m.	COMPLEJO DEPORTIVO VILLA LOS REYES	POBLACIÓN	1250	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
	3:00 p. m.	COMPLEJO DEPORTIVO LUIS FELIPE DE LAS CASAS	POBLACIÓN	1250	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
VIERNES 22 DICIEMBRE	10:00 a. m.	PARQUE BICENTENARIO	POBLACIÓN	2000	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/P.C.D.
	3:00 p. m.	VENTANILLA ALTA LAS FLORES	POBLACIÓN	500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/P.C.D.
	3:00 p. m.	COMPLEJO DEPORTIVO VILLA LOS REYES	OLLAS COMUNES NORTE	700	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
SÁBADO 23 DICIEMBRE	10:00 a. m.	PARQUE BICENTENARIO	OLLAS COMUNES PACHACUTEC	1600	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
TOTAL BENEFICIARIOS				**22000**	

Beneficiando a un total de veintidós mil personas de condición vulnerable, ya sean niños, niñas, adolescentes, usuarios de ollitas comunes, personas con discapacidad.

A continuación, la señora Presidenta, hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

El Regidor César Eduardo Cobián Reategui pide el uso de la palabra, para precisar que ve en el

dictamen que hace referencia a aprobar la recepción de donaciones recibidas y entregadas entonces realiza la consulta, a través de la Presidencia, a la Secretaría General o a la Gerencia de Asesoría Jurídica, si bien es cierto se ha detallado las donaciones que se han recibido por parte de la Municipalidad Distrital de Ventanilla por un monto de ciento sesenta y nueve mil soles, pero respecto a la entrega de estas donaciones, no tiene algún medio probatorio de lo referido, por ello solicita a través de una cuestión previa, que se pueda votar la recepción de las donaciones recibidas y aparte el otorgamiento de estas donaciones a las personas vulnerables del distrito, porque no ve ni siquiera una foto, conoce de los eventos que han existido en el distrito en el mes de diciembre, pero por ejemplo hay un acta de entrega de recepción de bienes al funcionario responsable, en ese momento, la Gerente de Desarrollo Humano, donde se verifica la entrega, pero respecto a otras donaciones no ve medio probatorio de su entrega, como las bicicletas, en qué momento se han otorgado.

Seguidamente la Presidenta cede el uso de la palabra a la funcionaria expositora, quien manifiesta que sí se cuenta con la información a través de la gestión anterior, quiere resaltar que en este caso el funcionario anterior cuenta con toda esa información que ya la ha hecho llegar, se va a remitir a la Secretaría General a fin que se dé respuesta a su pedido.

No habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Desarrollo Humano (comisión conjunta), con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, la Presidenta de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por Unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 16

Artículo 1.- APROBAR el artículo primero del Dictamen N° 002-2024/MDV-CAL-CDH de la Comisión de Asuntos Legales y Comisión de Desarrollo Humano (comisión conjunta) que recomienda al Concejo Municipal aprobar la recepción de donaciones recibidas y entregadas a favor de las familias vulnerables del distrito de Ventanilla (mujer, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, entre otros) por motivos de fiestas navideñas 2023, las mismas que consisten en:

CUADRO DE DONACIONES

N°	EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO S/	IMPORTE TOTAL S/	IMPORTE TOTAL DONADO S/
	OLIVOS MAQUINARIAS S.A.C.	11/12/2023	04	BOLSA	PAÑAL ADULTO PLENITUD, TALLA G/XG	BOLSA DE 20 UNIDADES	44.90	179.60	1,634.10
			04	BOLSA	PAÑAL HUGGIES, TALLA P	BOLSA DE 50 UNIDADES	35.50	142.00	
			03	BOLSA	PAÑAL ADULTO TENA, TALLA L	BOLSA DE 21 UNIDADES	72.70	218.10	
			04	BOLSA	PAÑAL ADULTO PLENITUD, TALLA M, BOLSA DE 20 UNIDADES	BOLSA DE 20 UNIDADES	66.90	267.60	
			02	BOLSA	PAÑAL HUGGIES, TALLA XXG	BOLSA DE 38 UNIDADES	95.00	190.00	
			02	BOLSA	PAÑAL HUGGIES, TALLA XG	BOLSA DE 42 UNIDADES	95.00	190.00	
			04	BOLSA	PAÑAL HUGGIES, TALLA G	BOLSA DE 52 UNIDADES	48.90	195.60	
			04	BOLSA	PAÑAL HUGGIES, TALLA M	BOLSA DE 60 UNIDADES	48.90	195.60	
			04	BOLSA	PAÑAL HUGGIES, TALLA RN	BOLSA DE 20 UNIDADES	13.90	55.60	

MANUEL GALVEZ SUCCAR
00140
NOTARIA
Av. Oscar R. Benavides 5171 Callao

02	CASH FOODS S.R.L.	01/12/2023	746	UNIDADES	ACEITE VEGETAL DE 200 ML	BOTELLA	2.50	1865.00	117,969.65
			57	UNIDADES	ACEITE VEGETAL DE 01 LITRO	BOTELLA	9.00	513.00	
			16464	UNIDADES	CONSERVA DE POLLO 170 GR	LATA	5.00	82320.00	
			383	UNIDADES	FIDEO SPAGUETTI DE 500 GR	BOLSA	4.5	1723.00	
			639	UNIDADES	HOJUELA DE AVENA CON QUINUA DE 250 GR	BOLSA	2.00	1278.00	
			115	UNIDADES	HOJUELA DE AVENA CON KIWICHA DE 250 GR	BOLSA	3.00	345.00	
			475	UNIDADES	HOJUELA DE ACENA CON CAÑIHUA DE 250 GR	BOLSA	3.50	1662.50	
			927	UNIDADES	MEZCLA DE HUEVO DE 250 GR	BOLSA	8.00	7416.00	
			178	UNIDADES	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA DE 250 GR	BOLSA	2.50	445.00	
			122	UNIDADES	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA DE 250 GR	BOLSA	2.50	305.00	
			144	UNIDADES	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO DE 250 GR	BOLSA	2.50	360.00	
			62	UNIDADES	MEZCLA DE HARINA EXTRUIDA DE 250 GR	BOLSA	2.50	155.00	
			85	UNIDADES	HARINA DE PLATANO DE 250 GR	BOLSA	2.50	212.50	
			70	UNIDADES	PAPA SECA DE 250 GR	BOLSA	3.00	210.00	
			68	UNIDADES	HARINA DE LUCUMA DE 250 GR	BOLSA	4.00	272.00	
			186	UNIDADES	PALLAR DE 250 GR	BOLSA	3.00	558.00	
			200	UNIDADES	FRIJOL CARAOTA DE 500 GR	BOLSA	2.50	500.00	
			480	UNIDADES	CONSERVA DE SANGRE DE 150 GR	LATA	4.00	1920.00	
			48	UNIDADES	CONSERVA DE PAVO DE 176 GR	LATA	6.00	288.00	
			528	UNIDADES	CONSERVA DE BOFE DE 176 GR	LATA	4.00	2112.00	
			3840	UNIDADES	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL DE 170 GR	LATA	3.50	13440.00	
03	AQA QUIMICA S.A.	18/12/2023	1490	UNIDADES	ROMPECABEZAS MODELO N° 01 CAHORRITO BOXER	BOLSA	2.80	4172.00	25,032.00
			1490	UNIDADES	ROMPECABEZAS MODELO	BOLSA	2.80	4172.00	

Municipalidad Distrital de Ventanilla
V°B°
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
V°B°

					N° 02 CAHORRITO SCHNAUZER				
			1490	UNIDADES	ROMPECABEZAS MODELO N° 03 CAHORRITO BEAGLE	BOLSA	2.80	4172.00	
			1490	UNIDADES	ROMPECABEZAS MODELO N° 04 CAHORRITO DALMATA	BOLSA	2.80	4172.00	
			1490	UNIDADES	ROMPECABEZAS MODELO N° 05 CAHORRITO LABRADOR	BOLSA	2.80	4172.00	
			1490	UNIDADES	ROMPECABEZAS MODELO N° 06 CAHORRITO COCKER SPANIEL	BOLSA	2.80	4172.00	
04	COMERCIAL LIDER S.A.	19/12/2023	02	BOLSA	3 OSITOS AVENA ECONOMICA	BOLSA DE 24 UNIDADES DE 100 GR	25.1104	42.56	1,596.22
			04	CAJA	AJINOMEN SOPA GALLINA	CAJA DE 24 UNIDADES DE 80 GR	28.3318	96.04	
			02	BOLSA	BENOTI FIDEO SPAGUETTI	BOLSA DE 20 UNIDADES DE 500 GR	42.4918	72.02	
			08	UNIDADES	BENOTI FIDEO SPAGUETTI DE 500 GR	BOLSA DE 500 GR	2.1476	14.56	
			04	CAJA	TIMONEL ACEITE	CAJA DE 12 UNIDADES DE 900 ML	79.8978	270.84	
			03	BOLSA	VEGA ARROZ SUPERIOR	BOLSA DE 15 UNIDADES DE 01 KG	67.0122	170.37	
			03	UNIDADES	VEGA ARROZ SUPERIOR DE 01 KG	UNIDADES	4.4722	11.37	
			04	BOLSA	VEGA ARVERJA	BOLSA DE 12 UNIDADES DE 500 GR	39.3294	133.32	
			03	BOLSA	VEGA AZUCAR RUBIA	BOLSA DE 15 UNIDADES DE 01 KG	64.4988	163.98	
			03	UNIDADES	VEGA AZUCAR RUBIA DE 01 KG	UNIDADES	4.2952	10.92	
			01	CAJA	VEGA CHOCOLATE BARRA C/C	CAJA DE 50 UNIDADES DE 90 GR	57.9970	49.15	
			01	CAJA	VEGA TROZOS ATUN A/VEG A/F	CAJA DE 48 UNIDADES DE 150 GR	222.9728	188.96	
			02	CAJA	IDEAL M/LACTEA AMANECER	CAJA DE 24 UNIDADES DE 390 GR	75.8976	128.64	
05	MULTILOG S.A.	19/12/2023	09	UNIDADES	BICICLETA ARO 16,	UNIDADES	170.00	1530.00	4,080.00

MANUEL GALVEZ SUGAR
NOTARIA
Oscar R. Benavides 5177 Callao

					MODELO VEEGO J1613, COLOR AZUL				
			03	UNIDADES	BICICLETA ARO 16, MODELO VEEGO J1613, COLOR ROJO	UNIDADES	170.00	510.00	
			12	UNIDADES	BICICLETA ARO 16, MODELO VEEGO J1613, COLOR NARANJA	UNIDADES	170.00	2040.00	
06	REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A.	16/12/2023	250	CAJA	PANETÓN DE 800 GR.	CAJA DE 06 UNIDADES	77.17	19,293.00	19,293.00
TOTAL									169,604.97

NAVIDAD VENTANILLA 2023
(ACTIVIDADES DONDE SE REALIZARON LAS ENTREGAS DE LAS DONACIONES)

FECHA	HORA	LUGAR	BENEFICIARIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	GRUPO POBLACIONAL
VIERNES 15 DICIEMBRE	3:00 p. m.	PARQUE PORCINO	POBLACIÓN	500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS /P.C. D.
	3:00 p. m.	CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA ANGAMOS	POBLACIÓN	2500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/P.C.D.
SÁBADO 16 DICIEMBRE	3:00 p. m.	CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA ANGAMOS	OLLAS COMUNES CENTRO Y SUR	700	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/P.C.D.
	3:00 p. m.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5130 PACHACÚTEC	POBLACIÓN	2000	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/P.C.D.
DOMINGO 17 DICIEMBRE	10:00 a. m.	CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA ANGAMOS	VASO DE LECHE	2500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
	3:00 p. m.	ESTADIO MUNICIPAL FACUNDO RAMIREZ AGUILAR	POBLACIÓN	2500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/PSD
	3:00 p. m.	INSTITUCION EDUCATIVA N° 5122 JOSÉ ANDRÉS RAZURI ESTEVEZ	POBLACIÓN	2000	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/P.C.D.
MARTES 19 DICIEMBRE	10:00 a. m.	PARQUE INTEGRADOR LA CABAÑA	ADULTOS MAYORES	500	ADULTOS MAYORES
	3:00 p. m.	COMPLEJO DEPORTIVO LA BOMBONERA	POBLACIÓN	500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
MIÉRCOLES 20 DICIEMBRE	3:00 p. m.	ASENTAMIENTO HUMANO VILLAMOTO	POBLACIÓN	500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
	3:00 p. m.	ASENTAMIENTO HUMANO LAS MINAS DEL REY SALOMON	POBLACIÓN	500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
JUEVES 21 DICIEMBRE	3:00 p. m.	COMPLEJO DEPORTIVO VILLA LOS REYES	POBLACIÓN	1250	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
	3:00 p. m.	COMPLEJO DEPORTIVO LUIS FELIPE DE LAS CASAS	POBLACIÓN	1250	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
VIERNES 22 DICIEMBRE	10:00 a. m.	PARQUE BICENTENARIO	POBLACIÓN	2000	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/P.C.D.
	3:00 p. m.	VENTANILLA ALTA LAS FLORES	POBLACIÓN	500	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS/P.C.D.
	3:00 p. m.	COMPLEJO DEPORTIVO VILLA LOS REYES	OLLAS COMUNES NORTE	700	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
SÁBADO 23 DICIEMBRE	10:00 a. m.	PARQUE BICENTENARIO	OLLAS COMUNES PACHACUTEC	1600	NIÑOS/ ADOLESCENTES / ADULTOS
TOTAL BENEFICIARIOS				22000	

ARTÍCULO 2.- APROBAR el artículo segundo del Dictamen N° 002-2024/MDV-CAL-CDH de la Comisión de Asuntos Legales y Comisión de Desarrollo Humano (comisión conjunta) que recomienda al Concejo Municipal expresar el gesto de agradecimiento por parte del Concejo Municipal por las donaciones recibidas y entregadas a favor de las familias vulnerables del distrito de Ventanilla (mujer, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, entre

MANUEL GALVEZ SUCCAR
00143
NOTARIA
Oscar R. Benavides 5177 Callao

otros) por motivos de fiestas navideñas 2023, a las entidades privadas descritas en el párrafo precedente.

ARTÍCULO 3.- APROBAR el artículo tercero del Dictamen N° 002-2024/MDV-CAL-CDH de la Comisión de Asuntos Legales y Comisión de Desarrollo Humano (comisión conjunta) que recomienda al Concejo Municipal precisar que la donación descrita en el artículo primero se efectúa en atención al Acuerdo de Concejo N° 094-2023/MDV-CDV.

2. Dictamen Nº 004-2024/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (Comisión Conjunta) que recomienda al Concejo Municipal aprobar los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, correspondiente al ejercicio presupuestario 2023.

La señora Presidenta, invita al Doctor Mirko Luis Segura Delgado, Gerente de Administración y Finanzas, así como al CPC Willy Asunción Sandoval Llance, Subgerente de Contabilidad y Costos, a fin de que sustenten e informen al pleno del Concejo, inicia su exposición el Subgerente de Contabilidad y Costos, mencionando que presentarán los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, los estados financieros son preparados y elaborados a través de la base legal que los norma la Dirección General de Contaduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo por la Ley que norma el sistema integrado de administración financiera, porque todos los procesos administrativos que se hacen a través del sistema del SIAF conllevan desde el inicio, de la certificación presupuestal, de los requerimientos de las áreas usuarias para que puedan cumplir sus objetivos, sus metas, procedan después de la certificación presupuestal pasen por el compromiso, la fase devengado y la fase de girado, esta información es aprobada en cada fase por el Ministerio de Economía y Finanzas, lo que conlleva cuando se culmina estos estados financieros se hacen los ajustes técnicos y salen los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas los supervisa, los controla y los valida dentro de su sistema que está en el portal de transparencia, en esta caso el F1, muestra el estado de situación financiera, este estado financiero, significa que están los activos, todos los derechos y acreencias que tiene la institución, en la parte de la izquierda se tiene el pasivo y patrimonio, son las obligaciones que se tiene con terceros (proveedores, trabajadores, etc); en los activos se tienen tres cuentas importantes: activo corriente que corresponde a cuarenta y dos millones, cuentas por cobrar por ochenta y siete millones y como activos en edificaciones, terrenos, infraestructura, proyectos y construcciones en curso quinientos setenta y ocho mil.

Básicamente estos son los tres puntos más resaltantes, en el pasivo corriente solo se tiene cuarenta y seis millones, si se hace un indicador financiero o un análisis financiero entre el activo corriente que son ciento treinta y tres millones y el pasivo corriente que son noventa y seis millones, se puede decir que, por un sol de deuda, nosotros tenemos tres soles para asumirlo; después tenemos como activo total setecientos dieciocho millones y del total pasivo tenemos noventa y tres millones, que significa, que tenemos siete soles para afrontar un sol de todo el pasivo; asimismo, el siguiente estado financiero refleja la situación económica, a comparación del anterior estado financiero que reflejaba la situación financiera, este estado financiero muestra solamente las actividades de operaciones de ingresos y de gastos desde el primero de enero del dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés, hay ingresos por doscientos veintitrés millones y gastos por ciento ochenta y dos millones y nos queda un superávit de cuarenta millones, lo que significa que se han llevado los lineamientos establecidos en el presupuesto para el ejercicio 2023 en cuanto a lo que es inversión, gasto social, gastos corrientes y en activos financieros.

Respecto al estado de flujo efectivo, que es el cuarto estado financiero, se tienen tres tipos de actividades: Actividades de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento; esto es el dinero que ha entrado y ha salido dentro de las tres actividades, el mismo que está sustentado, con un saldo de cuarenta y dos millones; en las actividades de operación tenemos a los impuestos municipales en diecinueve millones, cobranza de venta de bienes y servicios y renta de propiedad por dieciocho millones, donaciones y transferencias recibidas por diecinueve millones; es necesario resaltar las transferencias que viene por el tesoro público que son recursos ordinarios, en el años 2022 transfirieron veinticuatro millones de los cuales veinte fueron para obras y cuatro

millones para otro tipo de gastos, pago de proveedores noventa y nueve millones, pago de remuneraciones u obligaciones sociales cuarenta y cuatro millones, pago de pensiones y beneficios tres millones, pago de prestaciones y asistencia social tres millones, traspasos y remesas otorgadas al tesoro público nueve millones, quedando un saldo de cuarenta y nueve millones.

Posteriormente, en actividades de inversión, se tiene la compra de vehículos, maquinarias y otros por un millón ciento cuatro, que son los que se conocen como activos no financieros, pago de construcciones en curso por treinta y siete millones; en actividades de financiamiento, se tienen amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda por seis millones novecientos y se obtiene el saldo final de cuarenta y dos millones que se mostró en el F1.

Respecto a la ejecución del presupuesto, en el cuadro de la izquierda se reflejan todos los ingresos y el cuadro de la derecha se muestra el gasto devengado, no el financiero, el financiero es cuando está girado y pagado, en este caso no, aquí solamente se muestra el devengado, por ello cuando quedan operaciones devengadas, se tienen hasta el treinta y uno de enero del año siguiente para que puedan ser canceladas.

Por tanto, en la parte financiera se tiene la solidez de un buen manejo y de poder afrontar, porque en la parte financiera tenemos ochenta y siete millones y en la parte económica podemos ver que se han tenido utilidades por casi más cuarenta millones, lo que hace concluir que se tiene un buen manejo financiero y económico por parte de la alta dirección.

A continuación, la señora Presidenta, hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

El Regidor Juan José Rios Maqui pide el uso de la palabra, para solicitar dos minutos toda vez que hay muchas dudas sin duda, hay algunos conceptos que no han quedado claro, si bien son análisis financieros, que reflejan la actividad económica de la entidad, los gastos e ingresos. Le llama la atención respecto a un cuadro comparativo de fecha quince de marzo, pero en atenciones dentales en el 2022 se ha tenido un ingreso de dieciséis mil soles y en el año 2023 no se ha tenido ningún ingreso, lo mismo pasa en otros como exámenes psicológicos, servicios de cirugía, servicios de tópico.

La señora Presidenta, cede el uso de la palabra al funcionario para que conteste a la interrogante, el funcionario precisa que el Ministerio de Economía y Finanzas exige presentar siempre dos años comparativos, para que se puedan evaluar la variaciones que existen en las cuentas y a la vez se reflejan en las notas contables con disminuciones o aumentos, si evaluamos el pasivo, el pasivo no ha crecido, ha bajado en comparación con el año anterior, los ingresos por transferencia de recursos ordinarios se tuvo en el dos mil veintidós veinticuatro millones de los cuales veinte fueron para obras y cuatro para gastos corrientes y gasto de capital, para el ejercicio dos mil veintitrés solamente nos han transferido cuatro millones setecientos mil que son para activos financieros y gastos corrientes, ese es la secuencia del análisis que ellos desarrollan para ver si están ajustando a sus planes generales de gobierno, toda vez que esta contabilidad es centralizada para la cuenta general, ellos nos indican los lineamientos y metodologías para adecuarlo y lo integran en un todo. La Oficina de Contabilidad está a su disposición para cualquier aclaración.

Seguidamente el Regidor Juan José Rios Maqui, pide el uso de la palabra para consultar que, en la hoja 1016 con fecha quince de marzo, hay una cuenta que dice servicio de impresión, encuadernación y empastado, la nota dice que este rubro ha presentado un aumento del 18.39 % a comparación del año anterior, debido a la mayor adquisición de bienes y servicios en la prestación de servicios públicos en materiales que se prestan a la ciudadanía y para las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla como consecuencia de la emergencia sanitaria, la cual contempló la adquisición para los trabajadores actividades adicionales de capacitación, prevención del contagio del COVID en el distrito y se supone que se ha gastado tres millones con relación al año 2022 que se gastó quinientos mil, con una variación de más de dos y medio millones de soles que es un porcentaje de cuatrocientos ochenta y seis por ciento, la consulta es en términos claro que significa.

Seguidamente, la Presidenta cede el uso de la palabra al funcionario expositor, quien precisa que en esta nota está reflejado la acumulación que, por diferentes conceptos están dentro de la unidad de medida, en este caso, es papel, impresiones, pero no solo es directamente impresiones, sino están incluidos diferentes conceptos que forman parte de la unidad medible, es el comportamiento de estos gastos que se van dando.

La Regidora Santa Bárbara Teófana Solis Huaraca pide el uso de la palabra, para mencionar que, dentro del activo corriente, cuentas por cobrar hay una cantidad bastante significativa y otras cuentas por cobrar, podría aclarar estos puntos.

Seguidamente la Presidenta cede el uso de la palabra al funcionario expositor, quien menciona en respuesta que, las cuentas por cobrar, en este rubro de muestra los impuestos municipales, los servicios pero del dos mil veintitrés para atrás, se hace una provisión de cobranza dudosa, esta información cumple unos lineamientos establecidos para cual la metodología de la cobranza dudosa, en realidad son deudas por predial, arbitrios, multas, deudas fraccionadas, eso refleja, en un momento dado estas deudas se van a convertir en efectivo.

El Regidor César Eduardo Cobián Reategui pide el uso de la palabra, para mencionar que escuchando al funcionario recuerda una entrevista que se le hizo a Marco Aurelio Denegri donde el citaba el libro rojo de Mao Tse Tung, haciendo referencia que no tiene derecho a hablar aquella persona que no ha investigado, entonces cuando he escuchado al funcionario, me he sentido en esa situación, ya que no soy un profesional para verificar los estados financieros, sin embargo en la votación me guiaré del informe legal donde en su conclusión dice que es viable la aprobación de los estados financieros, que la documentación presentada ha cumplido con lo exigido en la Directiva Nº 005-2022 y que los reportes remitidos a este Concejo se ha cumplido dentro del plazo, por lo cual solicita se traslade la pregunta al funcionario responsable respecto a si el estado financiero es bueno, es correcto, es positivo o es negativo para la municipalidad, debido a que esa pregunta por más básica que sea le va a servir para entender de manera correcta y no caer nuevamente en lo que decía Mao Tse Tung en su libro.

Seguidamente la Presidenta cede el uso de la palabra al funcionario expositor, quien manifiesta en relación a la pregunta que, si, como se ha demostrado, el estado financiero, tenemos ciento treinta y tres millones contra cuarenta y seis millones, significa que tenemos tres soles por un sol de deuda; si hacemos una prueba más exigente, tenemos un total de activos de setecientos dieciocho millones contra noventa y tres millones del total pasivo, que también podemos afrontarlo seis veces más; tenemos un superávit de cuarenta millones, lo que es saludable económicamente y financieramente.

No habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (comisión conjunta), con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, la señora Presidenta, dispuso a votación siendo aprobado por Mayoría, con el voto en contra de la Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 17

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Dictamen Nº 004-2024/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (Comisión Conjunta) que recomienda al Concejo Municipal aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio presupuestario 2023, de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

3. Dictamen Nº 03-2024/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas que recomienda al pleno del Concejo Municipal la aprobación de la Memoria Anual 2023 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

La señora Presidenta, invita al Economista Juan Carlos Urrutia Bello, Gerente de Planificación Local y Presupuesto, a fin de que sustente e informe al pleno del Concejo, inicia su exposición el funcionario indicando que va a exponer sobre la memoria Anual 2023, el resumen de los logros obtenidos en el primer año de gestión municipal; la exposición se dividirá en tres puntos: Ejecución de inversiones, ejecución de las principales actividades y servicios que ofrece la entidad hacia la población y el alcance del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

MANUEL GALVEZ SUCCAR
00146
NOTARIA
Av. R. Benavides 5177 Callao

En el año 2023 la Municipalidad Distrital de Ventanilla aprobó un presupuesto de ciento setenta y siete millones a nivel institucional, el presupuesto al treinta y uno de diciembre que incluyen actividades y obras llegó a doscientos cuarenta y dos millones, ha habido un incremento o una ampliación del presupuesto de sesenta y cinco millones de soles, han sido priorizados en un porcentaje del 74% y han sido incorporado a la ejecución de obras; en la Consulta Amigable el inicio de presupuesto de obra fue de veinticinco millones y al cierre del ejercicio el presupuesto de obras ha sido de setenta y tres millones de soles, estos se han desglosado en recursos que la entidad ha priorizado en favor de las inversiones, que son veintinueve millones ochocientos mil, financiados en su mayoría por recursos determinados transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, rubro Foncomun, Canon y Sobrecanon, lo cual tiene una participación del cuarenta y un por ciento del total y en la parte de recursos obtenidos se tienen cuarenta y tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil, estos recursos obtenidos consideran los recursos por convenios con entidades públicos, como el Gobierno Regional del Callao, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, asimismo el Ministerio de Economía y Finanzas a través del fondo de contingencias, se ha llegado a ejecutar cuarenta millones de soles en inversiones, lo cual al cierre del ejercicio en mención representa el 54.60% del presupuesto de inversiones.

Un tema muy importante que dentro de los veintinueve millones ochocientos que se mencionó en la lámina anterior, con el Gobierno Regional del Callao, se lograron los Convenios 6, 7 y 8 para tres obras, alcanzando casi veinte millones de soles, si consideramos un comparativo del inicio de las dos gestiones anteriores años 2015, 2019 y el presente año, se ha logrado más de diecinueve millones más, en comparación al año 2015 seria 84% más de recursos captados y con el año 2019 alcanzaron ocho millones novecientos, lo que representa más del 120% en el primer año de gestión de mayores recursos obtenidos a favor de las poblaciones vulnerables del distrito. Es importante el logro del señor Alcalde y el cuerpo de Regidores han podido obtener a favor del distrito y esto no se logra en las oficinas, sino tocando puertas en las entidades públicas.

Respecto a las obras ejecutadas con recursos propios, los setenta y tres millones mencionados, tenemos obras de pistas y veredas como en la Avenida Neptuno con tres mil setecientas veintinueve personas beneficiadas, Calles 1 a la 9 de la urbanización Satélite con ocho mil quinientos cuarenta y cuatro personas beneficiadas, los montos que se ejecutaron y el estado de la obra que se encuentran culminadas. En lo que viene a ser el mejoramiento de Plazas de Armas, se tiene el mejoramiento de la Plaza de Armas del Asentamiento Humano Luis Felipe de las Casas con un presupuesto superior a novecientos setenta y ocho mil soles y con dos mil seiscientos sesenta y dos beneficiarios; en el caso de escaleras, que viene a ser la mejora de la transitabilidad de la población se construyeron escaleras en el Asentamiento Humano San Pablo, Santa Fe y San José.

Respecto a lo que son tipología de inversiones dirigidas al tema de seguridad de población y de defensa civil, tenemos tres muros de contención, construcción de muro de contención en el Asentamiento Humano Corazón de Jesús zona norte, Asentamiento Humano La Paz, zona oeste y Asentamiento Humano Las Flores zona oeste, los tres muros han sido culminados; en lo que respecta a boulevard tenemos el Boulevard Naval Cerro las Rocas con cuatro mil ochocientos cincuenta y seis beneficiarios, el Boulevard en la Calle Iris, Urbanización Satélite, con ocho mil ciento noventa y cinco beneficiarios y el Boulevard en el ingreso de la Avenida Indo américa con mil seiscientos noventa y cuatro beneficiarios, los proyectos han sido culminados y liquidados en el ejercicio.

En el caso de los parques, es una situación en la que nosotros como la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, las unidades ejecutoras tenemos una forma de definir o priorizar, porque tenemos más de ochenta parques, sin incluir jardines que se tiene que intervenir para el tema de su mantenimiento, tenemos la construcción de los parques en el Asentamiento Humano Shalom – Zona Oeste, parque en la Manzana K, Lote 3 en el Asentamiento Humano Héroes del Cenepa - Zona Oeste, parque en la Manzana Y, lote 11 del Grupo Residencial D1 – Zona Oeste y el parque en la Manzana J, Lote 1 del Asentamiento Humano Hiroshima – Zona Oeste, entre otros, los que se encuentran culminados y ejecutados.

Se tienen losas deportivas que han sido presupuestos de la entidad invertidos en el fomento del deporte del distrito, como la losa deportiva en al Asentamiento Humano AVIMAPA con más de mil quinientos beneficiarios, las remodelaciones de la losa deportiva del Asentamiento Humano Keiko Fujimori II, la Paz, Antonia Moreno de Cáceres, San Pedro, se han hecho intervenciones para esta tipología de intervención.

En el proyecto construcción de pistas y veredas en la parte alta del Asentamiento Humano Nuevo Progreso Zona Norte tiene un monto de ejecución acumulado de tres millones trescientos, estos recursos fueron gestionados en el año 2022, pero la ejecución de la inversión también ha sido culminada en el 2023, por lo que forma parte de la memoria, también son Convenios con el Gobierno Regional del Callao; en la creación del Complejo Deportivo La Victoria, también fue realizado por Convenio y beneficia a más de veinte y un mil personas, con un monto ejecutado de casi cuatro millones y se encuentra actualmente culminado.

Se tiene la construcción del Complejo Deportivo Los Cedros a través de un Convenio con el Gobierno Regional del Callao, es una obra de un polideportivo, tiene por ejemplo piscina olímpica, losas de futbol siete, entre otras, para diversas disciplinas, juegos para personas con discapacidad, que son temas de inclusión y esta obra se encuentra con un beneficio de nueve mil cuatrocientas personas y se ha ejecutado cuatro millones trescientos soles.

Respecto a la Ejecución de Actividades en el distrito, en lo que viene a ser servicios públicos de seguridad ciudadana, que son actividades esenciales, se han realizado cuatro reuniones del CODISEC, las que se realizan de forma trimestral, en lo que vienen a ser los operativos de Serenazgo Sin Fronteras el 28 de setiembre y el 01 de diciembre se han realizado los operativos de forma mancomunada y se ha podido intervenir a personas requisitoriadas, a personas sospechosas, estos operativos han sido realizados en conjunto con la Policía Nacional del Perú, en favor de la seguridad de la población; también a nivel de prevención comunitaria ha habido 57 rondas mixtas entre la PNP; Municipalidad Distrital de Ventanilla y las Juntas Vecinales, asimismo 98 capacitaciones de las cuales el 50% han sido para las Juntas Vecinales y el otro 50% para protecciones de escolares, 23 reuniones vecinales, 96 ceremonias y 20 talleres. Asimismo en Seguridad Ciudadana se brinda otros servicios como servicios de paraderos seguros, se han realizados 17,136 servicios, se hace una planificación de tres veces al día, asimismo colegios seguros, los servicios de puentes seguros que complementan el servicio de paraderos seguros; se ha realizado mas de cinco mil patrullajes integrados y más de treinta y seis mil patrullajes municipales en el desarrollo de las funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con las unidades vehiculares que se tiene.

En lo que corresponde a Operadores de cámaras de video vigilancia, radioperadores y call center, se tiene tres centrales de video vigilancia y 36 bases descentralizadas, la central de Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes, es importante porque los operadores de las cámaras tienen contacto directo con las unidades vehiculares a través de los radios tetra y con las comisarias del distrito para intervenciones inmediatas. Se han realizado 113 rescates acuáticos, a pesar que el Ministerio del Ambiente hizo la prohibición del uso de las playas, pero la población igual asistió, se realizaron inspecciones de fiscalización y actividades conjuntas con la PNP y las Juntas Vecinales.

En la gestión de Riesgo de Desastres se han hecho mil noventa y cinco acciones de monitoreo al Río Chillón, a diario se emiten reportes de la crecida del caudal a fin de tomar acciones de prevención, asimismo se desarrollaron simulacros nacionales multipropósitos organizados por el Ministerio del Interior, simulacros nocturnos y en el día y ante lluvias intensas y tsunami; se han realizado diligencias de inspecciones a locales comerciales; se ha realizado 29 atenciones de emergencias brindándoles ayuda a través de donaciones, coordinadas con la plataforma de Defensa Civil en sus cuatro reuniones y con la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

En la Gestión de la Limpieza Pública se ha realizado ciento veinte mil kilómetros de servicio de barrido, ciento quince mil toneladas de residuos sólidos recolectados, transportados y puestos a disposición final; se han realizado actividades de operativos de limpieza en un total de 7680, barridos en un total de 2880 y operativos de fumigación en un total de 2880, se ha obtenido un logro para la entidad, que es el reconocimiento de la Primera Estrella por medir la Huella de Carbono, este logro

no lo ha obtenido ningún otros distrito del Callao, solamente la Municipalidad Distrital de Ventanilla en el primer año de gestión, otorgado por el Ministerio del Ambiente, ahora viene la sostenibilidad del mismo.

Sobre el mantenimiento de las áreas verdes, se han habilitado más de 16,870 metros cuadrados de áreas verdes, se han rehabilitado 34,200 metros cuadrados de áreas verdes y más de 626,697 metros cuadrados en mantenimiento de áreas verdes, asimismo se han implementado 15 biohuertos.

La Gerencia de Mantenimiento Urbano ha realizado trabajos de remodelación y ornamentación de las principales plazas, parques, el mantenimiento y limpieza de las vías, el mantenimiento de losas y enrejados, ornamentación como pintura de bancas, paredes; en el año 2023 se planificó un total de intervenciones en 129 losas y se ejecutaron 93, en parques se planificó 165 y se ejecutaron 132 y en Boulevares se planificaron 7 y se ejecutaron el mantenimiento en 15, habiéndose realizado un total de 240 intervenciones.

En los que son Servicios Públicos de Gestión Ambiental con el apoyo de la población en las convocatorias para que la población forme parte de las acciones de medioambiente, se hicieron limpiezas de playas con el acompañamiento de más de 3500 personas en 24 eventos en el año 2023, se han realizado 16 campañas de arborización con 818 personas, Cinecleando con la participación de 470 personas, Eco Trueque 910 personas y Capacitaciones en temas de gestión ambiental para 1094 personas, con un total de 8615 personas participantes.

En lo que corresponde a deporte, existen dentro de las escuelas descentralizadas más de 2750 beneficiarios en todas las principales disciplinas en los niños, adolescentes y adultos, se han organizado campeonatos deportivos en diferentes categorías y también en las escuelas deportivas 2023 se ha beneficiados a 45,530 personas, entre niñas, niños, adolescentes y adultos. En la parte de logros, se ha ascendido a la Copa Oro que es en la Federación Peruana de Fútbol la máxima categoría en torneos de adolescentes y en la Copa Perú el equipo de Ventanilla ha logrado el ascenso a la primera división de la liga; se ha logrado campeonatos en Futbol 7, categoría Sub 11 y Sub 17 en Género de mujeres y Campeones en la Categoría Sub 12 en varones.

En Desarrollo Económico se ha realizado actividades de Promoción del Turismo, la Artesanía y Gastronomía en el distrito, se han realizado cuatro reuniones de coordinación con los artesanos, Ferias Artesanales se han desarrollado cuatro, Ferias Emprendedores se han realizado nueve y catorce Ferias Gastronómicas; en la parte del acompañamiento técnico, consultoría y asesoría en las actividades mencionadas, se han realizado 39 visitas técnicas, 37 visitas de capacitación y 38 Mercados con su Gente. Un logro de esta Gerencia en el año 2023, es la entrega de más de 1500 licencias de funcionamiento y de 358 anuncios publicitarios.

En relación al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, estamos interviniendo en tres Compromisos: Compromiso 1 es la mejora del estado nutricional y salud de las niñas y niños de 3 a 12 meses, en este compromiso con una cantidad de 180 actores sociales se ha logrado visitar a tres mil niños con un total de 11 mil visitas domiciliarias, bajo la supervisión del MINSA. El Compromiso 2 es la mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial, aquí el Ministerio de Economía y Finanzas realiza una comparación de avance entre la emisión predial del año 2023 que es veinte millones setecientos mil y hace un corte semestral en el primer grupo llegando a un valor de 38% superando el porcentaje requerido del 36.4% y en el segundo tramo de la meta se alcanzó el 61.91 % superando el 58.4% requerido; habiendo alcanzado el Compromiso 2 y finalmente el Compromiso 3 que es la Implementación de un sistema integrado de residuos sólidos sostenibles, en lo que son residuos inorgánicos y orgánicos con la participación de la ciudadanía se han logrado los objetivos que el programa de incentivos establece a través del MINSA; cual es la importancia de los tres compromisos, es que primero que van a generar que en el presente año, de acuerdo al Comunicado 14 que está en la página del Ministerio de Economía y Finanzas, establece que al haber logrado los tres compromisos, estos genera la obtención de recursos adicionales al presupuesto de la entidad para el tema de la sostenibilidad de estos Compromisos y para la mejora de otros servicios municipales permitidos por Ley, la Municipalidad Distrital de Ventanilla está volviendo a cumplir el 100% de los compromisos, ya que en los dos últimos años 2022 y 2021 no se han logrado cumplir los compromisos, siendo los logros obtenidos por la gestión del señor Alcalde y el cuerpo de Regidores.

A continuación, la señora Presidenta, hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra, para indicar que si bien es una jornada maratónica, las preguntas que hará, sino las pueden resolver, considero que las pueden hacer llegar, básicamente es con la instalación y rehabilitación de áreas verdes en la Avenida La Playa, 4,500 metros cuadrados, toda vez que recuerda que la Avenida La Playa fue inaugurada en el año 2022 y se ha recuperado y rehabilitado 4,500 metros cuadrados, no se llevó un buen manejo, algo pasó, tan rápido perdimos una cantidad importante de áreas en esa zona y segundo, una recomendación para la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y la Subgerencia de Mantenimiento Urbano, figura el parque del Cerro Cachito con una intervención de 1,200 metros cuadrados de áreas verdes, pero también es importante el mantenimiento, porque los juegos, las sillas están deterioradas, hay una publicación de un vecino y un canal Pachacutano, que ese parque está bien deteriorado, sería importante que se realice una coordinación entre las Gerencias y finalmente la última recomendación, que el próximo año nos puedan enviar con más tiempo los documentos y se nos haga llegar el cronograma del mantenimiento de parques.

La Regidora Santa Barbara Teófana Solis Huaraca pide el uso de la palabra, para manifestar que si bien es cierto que se ha informado de varias áreas en el tema de hoy, sin embargo hay que resaltar el tema educativo de las PREMUNI que una buena cantidad de ingresantes a universidades que es bien difícil, hay que tener una buena preparación de varios años, pero se ha logrado ingresar a jóvenes con la PREMUNI; por otro lado el año pasado se lanzó el programa Escuadrón Azul que es para detectar niños con autismo en las instituciones educativas, no ha escuchado ningún informe sobre ese tema y porque no se está continuando con ese programa.

El Regidor César Eduardo Cobián Reátegui pide el uso de la palabra, para hacer ciertas acotaciones, si bien es cierto estamos cerrando el años 2023 que es el primero año de gestión y considera que ha habido funcionarios que han hecho adecuadamente su labor y hay que reconocer eso, reconocer el compromiso con el barrio de Ventanilla, porque nos llena de orgullo ver las áreas verdes, sin embargo los mismos funcionarios este año puedan hacer un mejor trabajo en el caso de recuperación de espacios públicos, comercio ambulatorio que a partir de las 7:00 pm se les ve en los paraderos Inca Kola, Teléfono, Centro, que se continue por ejemplo con la inserción de jóvenes en los talleres productivos, a los danzantes se les acoja en los espacios municipales, en el cumplimiento de metas, poner bastante vista en el mantenimiento de cámaras, en áreas verdes los vecinos del tercer, cuarto y quinto sector de deportes están a la espera de la recuperación de áreas verdes en los pasajes y avenidas principales y seguir trabajando por un Ventanilla mejor, acotar que el MININTER tiene un Programa Barrio Seguro a través del CODISEC o la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo.

El Regidor Jonas Isais Velasquez Bautista pide el uso de la palabra, para manifestar que luego de escuchar las exposiciones de los funcionarios sobre los estados financieros y la memoria anual 2023, es un gestión bastante positiva en este primer año, obviamente hay mucho que mejorar, pero debemos tomar en cuenta que estamos en todo el territorio nacional atravesando por una recesión económica que viene afectando a todas las entidades, traducido en menos ingresos para las entidades nacionales, regionales y municipales, además de ello se debe tomar en cuenta que este municipio está recibiendo dos millones menos por la obra por impuestos de la Central de Videovigilancia, entonces son varios millones menos que recibe la municipalidad, se entiende que se está haciendo todo lo necesario para conducir la municipalidad en buenas condiciones y trabajar en todas las Gerencias y en todos los espacios, estoy seguro que se van a corregir los mantenimientos de parques y losas en todo el distrito de Ventanilla.

La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales pide el uso de la palabra, para saludar la exposición del funcionario de la Memoria Anual, como se dijo en la exposición del Órgano de Control Interno, hay algunas deficiencias que se están cometiendo, pero es bueno saludar a los funcionarios que están haciendo bien las cosas, pero su voto será en contra, porque la documentación se le ha enviado de manera prematura, debemos seguir adelante y corregir los errores.

No habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (comisión conjunta), con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, la señora Presidenta, dispuso a votación siendo aprobado por Mayoría, con el voto en contra de la Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 18

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Dictamen N° 003-2024/MDV-CAL/CAF de la Comisión de Asuntos Legales y de la Comisión de Administración y Finanzas (Comisión conjunta), que recomienda al Concejo Municipal aprobar la Memoria Anual 2023 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, la misma que forma parte integrante del presente acuerdo.

La señora Presidenta de la sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por UNANIMIDAD, siendo la 01:37 pm del día, dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
ROCIO DEL PILAR CACERES SABOYA
PRIMER REGIDOR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Lic. Adm. MACK ROBERT PONTE SILVA
SECRETARIO GENERAL

MANUEL GALVEZ SUCCAR
00150
NOTARIA
Cesar R. Benavides 5177 Callao